# ICII INA FSTRFP

Antibiótico Invectable

Uso en Medicina Veterinaria

Cont. Neto: 100 ml.

Venta Raio Receta Industria Argentina

FORMULA:

Cada 100 ml. contiene Penicilina G Procaínica (1)

Penicilina G Benzatínica (2) Dihidroestreptomicina (Sulfato)\* Excipientes c.s.p.

10 000 000 UI 10 000 000 UI 20 00 a

100.00 ml.

## INDICACIONES:

Antibiótico bactericida de amplio espectro, especialmente eficaz contra agentes gram positivos, algunos gram negativos aerobios, ciertas especies de anaerobios y de espiroquetas. Indicado para el tratamiento de infecciones del tracto gastrointestinal, urinario, aparato respiratorio, locomotor, reproductor, mastitis, infecciones provocadas por clostridios, infecciones de la piel y tejidos blandos.

## DOSIFICACION:

Bovinos, Equinos, Ovinos, Porcinos y Caprinos; 0.5 ml cada 10 Kg de peso vivo.

Caninos y Felinos: 0.05 ml por kg de peso vivo.

(Corresponde administrar 5 000 UI de Penicilina G Procaínica y Benzatínica respectivamente y 10 mg. de Dihidroestreptomicina sulfato por kilo de peso vivo).

En general la dosificación puede ser modificada según criterio del Veterinario actuante.

Intervalo entre dosis: Cada 72 horas en todas las especies.

En casos graves, cuando la infección este instalada repetir la dosis a las 48 horas

## DURACION DEL TRATAMIENTO:

En general basta con 2 aplicaciones.

## VIA DE ADMINISTRACION:

Parenteral, Intramuscular profunda o Subcutánea

#### FFECTOS ADVERSOS:

El uso inadecuado del producto puede ocasionar los siguientes efectos adversos: nefrotoxicidad, ototoxicidad y reacciones de hipersensibilidad.

## CONTRAINDICACIONES Y PRECAUCIONES:

No administrar en casos de hipersensibilidad a los principios activos, insuficiencia renal avanzada, hepatopatías, cardiopatías o lesiones cocleovestibulares.

No administrar junto con antibióticos de acción bacteriostática, sulfamidas y salicilatos.

Mantener las normas de asepsia propias para la aplicación de este tipo de productos.

Agitar bien el frasco previo a la aplicación del producto.

Evitar el contacto del producto con la piel del aplicador.

En los equinos se recomienda dividir la dosis en 2 puntos de aplicación

# PERIODO DE RESTRICCION PREFAENA:

30 días en todas las especies de consumo humano.

No administrar en equinos destinados al consumo alimentario humano.

No administrar a vacas lecheras en producción.

# MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

Centro Nacional de intoxicaciones: 0800 333 0160

VENTA BAJO RECETA





NO ARROJE EL ENVASE AL CAMPO DESPUES DE UTILIZARLO

DIRECTOR TÉCNICO: Dr. Ricardo Vedova

Médico Veterinario Mat. Prof: 2924

# PRO-SER S.A

Av. L. N. Alem 1698 (2752) Capitán Sarmiento Provincia de Buenos Aires - Argentina Tel/Fax: (02478) 482373 proser@labproser.com.ar www.labproser.com.ar